



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

MAYO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : HECTOR VALDERRAMA TRIANA y ASTRID ORTIZ SÁNCHEZ.
DEMANDADOS : DIANA CONSTANZA MENDOZA DÍAZ Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2020 00017 00.
AUTO : 0235.

Vistos los oficios recibidos vía correo institucional del Juzgado, el pasado 10, 11 y 19 del presente mes y año, provenientes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Despacho dispone,

PRIMERO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el contenido del oficio N° 202172311444111 de fecha 29 de mayo de 2021, suscrito por el Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

SEGUNDO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el contenido del oficio URT- GAC-01861 del 11 de mayo de 2021, Procedente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

TERCERO: AGRÉGUESE Y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada, el contenido del oficio SNR2021EE037712 del 19 de mayo de 2021, Procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL
COELLO - TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8a6cbe1f08b56c1312def2e00cb328640c8165fa28975df5d30ed0ca93e
8b254**

Documento generado en 31/05/2021 05:53:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**